

Dirección/Área: Unidad de Transparencia

Número de Folio: **131942020**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **20 de noviembre del 2020**

Solicitante: **Irma Ponce.**

En atención a su solicitud de información de fecha **22 de octubre del 2020**, la cual dice textualmente: **"¿Cuántas auditorias se han realizado a la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)?, Tener acceso a los informes completos de las auditorias que se encuentran como públicas, pedir que te brinden los informes ejecutivos del resultado de las auditorias."** (sic) y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación General Administrativa a través del Dpto. de Contraloría Interna**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, "El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

- ¿Cuántas auditorías se han realizado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)?

RESPUESTA:

La Secretaría de Desarrollo Social, dependencia como tal, no se le realizan auditorías directamente, ya que las Auditorías se realizan a l Poder Ejecutivo (Gobierno del Estado), de la que la Secretaría de Desarrollo Social forma parte, sin embargo, ha sido revisada por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, ya dictaminadas en 9 ocasiones y en 2 más, por la Secretaría de la Función Pública (éstas últimas siguen en proceso sin resultados).

Cabe mencionar que lo que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, son las auditorías en proceso, aun sin dictaminar, una de la Auditoría Superior y dos por la Secretaría de la Función Pública.

- Tener acceso a los informes completos de las auditorías que se encuentran como públicas

RESPUESTA:

En relación a las Auditorías que se encuentran públicas, la Secretaría de Desarrollo Social no publica, sin embargo, las podrá encontrar dentro de la página de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua en el siguiente link:

<https://apps.auditoriachihuahua.gob.mx/informes/>

Ahí deberá seleccionar en:

Búsqueda por Ente Fiscalizable: Poder Ejecutivo (Gobierno del Estado)

En los demás campos seleccionar: Todos

Ahí encontrará en informe de cada auditoría del Poder Ejecutivo, dentro de cada informe se encontrará un apartado para Desarrollo Social.

- Pedir que te brinden los informes ejecutivos de los resultados de las auditorías:

RESPUESTA:

Como se menciona en el punto anterior, nosotros no somos lo que realizamos dichos informes, éstos se podrán encontrar en la página de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.